

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION COMPREXPORT S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón a los diecisiete días del mes de marzo del 2014 a las 11:00 horas en el local de la compañía ubicado en esta parroquia, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE EXPORTACION COMPREXPORT S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señores HILL WEISSON ANDRES ERNESTO, WEISSON ARIZAGA MARIA LOLA, ambos por sus propios derechos, y propietarios cada uno de Cuatrocientas acciones (400) lo que totalizan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), pagadas en un 25%, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General ANDRES ERNESTO HILL WEISSON, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013.

SEGUNDO: Designación del Comisario para el periodo 2014.

Toma la palabra la Accionista MARIA LOLA WEISSON ARIZAGA manifiesta que cerrado el ejercicio económico 2013 la compañía no tuvo operación alguna y por lo tanto su resultado fue de Cero de US\$ 0,00 (CERO 00/100 DOLARES AMERICANOS) y que además se han cumplido todas las disposiciones.

El accionista ANDRES ERNESTO HILL WEISSON propone reelegir como Comisario del período 2014 a la Sra. CPA. VANESSA CELI ALVARADO con CI 1718415001 quien tiene experiencia en el tema, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar

La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el punto único de orden del día, esto es LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se aprueba la redacción y ratifica en la resolución adoptada. Termina la presente Junta siendo las once horas y treinta minutos en constancia de lo cual firman la presente Acta.-



HILL WEISSON ANDRES ERNESTO
Gerente General - Accionista - Secretario



WEISSON ARIZAGA MARIA LOLA
Accionista